



La Secretaría de Educación Pública y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º, 4º Bis B, fracciones IV y IX párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1 y 5 fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; con el propósito de fomentar la construcción de sociedades democráticas y pacíficas con la participación de los jóvenes de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa;

CONVOCA

A estudiantes de las distintas instituciones públicas de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa a participar en el **Concurso Escribir la Paz en Sinaloa**, que se desarrollará bajo las siguientes

BASES:

I. Participantes

Podrán participar todos los estudiantes regulares de las instituciones públicas de Educación Media Superior en el Estado de Sinaloa.

II. Inscripción y registro

La inscripción permanecerá abierta desde la publicación de la presente Convocatoria, hasta el día 18 de noviembre de 2025. El registro se realizará exclusivamente adjuntando al siguiente correo jovenessepyc@gmail.com su obra en formato PDF, su Constancia de Estudios expedida por la Dirección de la escuela donde avale su condición de alumna/o regular de la institución y un número de contacto.

III. Temática

Los trabajos deberán elaborarse según la modalidad de ensayo bajo el tema de la construcción de la paz con las siguientes líneas temáticas:

- Diálogos para construir la Paz en Sinaloa.
- Construir colectivamente la Paz en nuestro Estado.
- El sinaloense pacífico.
- Comunidades educativas pacíficas.
- Gobernanzas deseables en Sinaloa.
- Inteligencia Artificial para pensar la Paz Sinaloense.

IV. Características

Los estudiantes interesados podrán participar solamente con un escrito, mismo que deberá cumplir con las siguientes características:

- Desarrollarse a partir de una sola línea temática.
- Estilo libre y lenguaje claro.
- Contenido: Pensar en alternativas viables y deseables de paz para nuestro Estado desde la escritura.
- Precisión técnica en ortografía y sintaxis.
- Ser novedoso e inédito.

- Mínimo 7 cuartillas y con una extensión máxima de 12 cuartillas.
- Formato: Letra tipo Arial 12, interlineado 1.5, margen normal (3.5 cm superior e inferior y 2.5 derecho e izquierdo).

V. Resultados

La selección de los trabajos ganadores quedará a cargo de un Jurado conformado por expertos en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. Quienes integren el Jurado decidirán cuáles trabajos ocuparán los dos primeros lugares.

VI. Publicación de resultados

El veredicto del Jurado calificador será definitivo e inapelable y se dará a conocer el día 01 de diciembre de 2025. La entrega de premios se realizará el día 03 de diciembre de 2025.

Los resultados y los detalles para la entrega de premios del concurso se darán a conocer en el enlace <https://www.facebook.com/share/1MFRD1tkN7/>

VII. Publicación de obras ganadoras

La Secretaría de Educación Pública y Cultura gestionará la publicación de los ensayos ganadores.

VIII. Premios

Se premiará a los dos primeros lugares.

- Primer y Segundo lugar: Una tableta electrónica y constancia de reconocimiento de primer y segundo lugar respectivamente.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de octubre de 2025.